

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número: 3

Serie 2015-2016

Presentada por: Honorables Carlos M. Santos Otero, Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llopiz Burgos, Ángel L. O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera.

PARA RECONOCER Y FELICITAR AL EQUIPO MASCULINO INFANTIL GUAYNABO CITY PANTHERS POR HABER ALCANZADO EL TERCER LUGAR EN EL TORNEO INFANTIL 2015, DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE PUERTO RICO, EN LA CATEGORÍA ONCE AÑOS O MENOS; IGUALMENTE, DESTACAR EL ESFUERZO Y LA DEDICACIÓN DE CADA UNO DE LOS JUGADORES DURANTE TODAS LAS PRÁCTICAS, EL FUERTE ENTRENAMIENTO, Y DURANTE TODOS LOS JUEGOS QUE LOS LLEVARON A OBTENER TAN DISTINGUIDA POSICIÓN; PARA RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA LABOR Y DEL APOYO DE LOS MIEMBROS ADULTOS DEL EQUIPO Y DE LOS PADRES Y DEMÁS FAMILIARES.

Por Cuanto: El deporte del baloncesto es uno de los más populares en Puerto Rico. A nivel infantil, esta disciplina representa una gran oportunidad para un mejor crecimiento del niño. Desarrolla capacidades físicas como la fuerza, la rapidez, la resistencia, la coordinación y el equilibrio, entre otros.

Por Cuanto: Una serie de beneficios sociales y psíquicos pueden ser atribuidos a la disciplina del baloncesto, cuando se observan en un niño que ha crecido ejerciendo este deporte. La habilidad de trabajar en equipo, así como de ser independiente, a la vez, y saber tomar decisiones; la concentración y el autocontrol; la autoconfianza y la valentía de enfrentar retos; la alta autoestima y el sentido del valor propio, son cualidades que se desarrollan en este deporte.

Por Cuanto: El Municipio Autónomo de Guaynabo se destaca por fomentar el desarrollo del deporte y del sano crecimiento de nuestros niños, y ha apoyado a muchos equipos, incluyendo a Guaynabo City Panthers.

Por Cuanto: Los miembros de Guaynabo City Panthers: Eduardo André De Jesús, Xavier Vera, Iván Collazo, Ricardo Ortiz, Yey Meléndez, Dereck Olmo, Jhael Martínez, Carlos González, Yahir Cruz, Joshua Rodríguez y Denzel Hollingsworth, han alcanzado la tercera posición en el Torneo Infantil de 2015, de la Federación de Baloncesto, en la categoría once años o menos, quedando así en un sitio destacado, para el orgullo de la Ciudad de Guaynabo. El gran esfuerzo individual y su trabajo en equipo son dignos de ser reconocidos.

Por Cuanto: Es de suma importancia reconocer, también, la labor de los adultos que son guías para estos niños. Son ellos los entrenadores, dirigentes, demás personal del equipo, sumado a los padres y familiares, que ponen su empeño y voluntad en desarrollar nuevos buenos ciudadanos, a través de la sana competencia deportiva.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 13 DE AGOSTO DE 2015:**

Sección 1ra.: Reconocer y felicitar al equipo Guaynabo City Panthers por haber alcanzado el tercer lugar en el Torneo Infantil 2015, de la Federación de

Baloncesto de Puerto Rico, en la categoría once años o menos, destacando, además, su gran esfuerzo y dedicación durante su entrenamiento y durante todos los juegos del Torneo.

Sección 2da.: Reconocer la labor de los miembros adultos del equipo y de los padres y demás familiares que respaldan y se esmeran en el desarrollo de cada niño que integra el equipo Guaynabo City Panthers.

Sección 3ra.: Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación. La misma será entregada, en forma de pergamino, a cada miembro de Guaynabo City Panthers: Eduardo André De Jesús, Xavier Vera, Iván Collazo, Ricardo Ortiz, Yey Meléndez, Dereck Olmo, Jhael Martínez, Carlos González, Yahir Cruz, Joshua Rodríguez y Denzel Hollingsworth; y copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.


Javier Capestany Figueroa
Presidente


José A. Suárez Santa
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 13 de agosto de 2015.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Carmen Báez Pagán
Aída M. Márquez Ibañez
Lilliana Vega González
Antonio O'Neill Cancel
Javier Capestany Figueroa
Andrés Rodríguez Rivera
Luis C. Maldonado Padilla

Carlos J. Álvarez González
Guillermo Urbina Machuca
Carlos M. Santos Otero
Luis A. Rodríguez Díaz
Natalia Rosado Lebrón
Ángel L. O'Neill Pérez

Excusados: Carlos H. Martínez Pérez, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 19 de agosto de 2015.


José A. Suárez Santa
Secretario